



27350

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 87 -2019-ANA-OA

Lima, 13 FEB. 2019

VISTO:

El Informe Nº 091-2019-ANA-OA-UAP de fecha 13 de febrero de 2019, emitido por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 016-2019-ANA, del 14 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2019;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, mediante el informe del visto, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio solicita la primera modificación del PAC – 2019, con la finalidad de incluir ocho (08) procedimientos de selección, los cuales se encuentran descritos en el anexo adjunto denominado "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2019";

Que, el numeral 7.6.2 de las Disposiciones Específicas de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado mediante Resolución Nº 014-2019-OSCE/PRE, precisa que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 014-2019-ANA, de fecha 11 de enero de 2019, se delega en la Oficina de Administración la facultad de aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, asimismo, de acuerdo a lo indicado en el numeral 8.2 del informe del visto, debe realizarse la rectificación de oficio del error contenido en el número 02 del Anexo de la Resolución Jefatural Nº 016-2019-ANA, el cual dice: Objeto de la contratación 2 – Servicios. Suministro e Instalación de sensores de nivel de agua superficial, regulador de carga y sistema de aterrizaje eléctrico para la operatividad de las estaciones automáticas hidrológicas Mazan y Tamshiyacu del ALA Iquitos; debe decir: Objeto de la contratación 1 – Bienes. Adquisición e Instalación de sensores de nivel de agua superficial y accesorios para la operatividad de las estaciones automáticas hidrológicas Mazan y Tamshiyacu del ALA Iquitos;

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto de administración que apruebe la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones – 2019, conforme a la propuesta planteada;

Con el visto de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, y en uso de las facultades delegadas a la Oficina de Administración mediante Resolución Jefatural Nº 014-2019-ANA y de conformidad con lo dispuesto en la normativa de Contrataciones del Estado;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio presupuestal 2019, a efectos de incluir ocho (08) procedimientos de selección, los cuales se encuentran descritos en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Aprobar la rectificación de oficio del número 02 del Anexo de la Resolución Jefatural N° 016-2019-ANA que debe decir: Objeto de la contratación 1 – Bienes. Adquisición e Instalación de sensores de nivel de agua superficial y accesorios para la operatividad de las estaciones automáticas hidrológicas Mazan y Tamshiyacu del ALA Iquitos.

Artículo 3º.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 4º.- Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, distrito de San Isidro, para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página web institucional: www.ana.gob.pe;

Artículo 5º.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ERLINDA GRAUS GUEVARA
Directora de la Oficina de Administración
Autoridad Nacional del Agua



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200286-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

C) SIGLAS: ANA

F) PUECO: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

H) Para obtener ayudo

N.º REF	Item Único - (Relación de ítem)	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir descripción a ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES
39	0 - NO					39	0 - NO		PELÍCULA EXTENSIBLE PARA EMBALAJE (FILM STRETCH) DE 18 X 300 m	40 - Unidad	60	1 - Soles	1.00	S/. 1,300.00				
40	0 - NO					40	0 - NO		PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 15 A 20 HOJAS	40 - Unidad	28	1 - Soles	1.00	S/. 190.31				
41	0 - NO					41	0 - NO		PLUMON INDELEBLE DE TIRAZO 08 - 23 mm COLOR NEGRO X UNIDAD	40 - Unidad	108	1 - Soles	1.00	S/. 99.40				
42	0 - NO					42	0 - NO		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA DE TIRAZO 3 - 5 mm COLOR AZUL X UNIDAD	40 - Unidad	68	1 - Soles	1.00	S/. 174.12				
43	0 - NO					43	0 - NO		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA DE TIRAZO 3 - 5 mm COLOR NEGRO X UNIDAD	40 - Unidad	48	1 - Soles	1.00	S/. 122.91				
44	0 - NO					44	0 - NO		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA DE TIRAZO 3 - 5 mm COLOR ROJO X UNIDAD	40 - Unidad	32	1 - Soles	1.00	S/. 81.94				
45	0 - NO					45	0 - NO		PLUMON RESALTADOR DE TIRAZO 2 - 5 mm COLOR VERDE X UNIDAD	40 - Unidad	28	1 - Soles	1.00	S/. 24.78				
46	0 - NO					46	0 - NO		PLUMON RESALTADOR DE TIRAZO 2 - 5 mm COLOR ANARANJADO X UNIDAD	40 - Unidad	6	1 - Soles	1.00	S/. 5.31				
47	0 - NO					47	0 - NO		PORTA CLIPS ACRILICO CON IMAN DE 7 cm X 4 cm	40 - Unidad	17	1 - Soles	1.00	S/. 36.71				
48	0 - NO					48	0 - NO		PROTECTOR DE MANGAS DE PLASTICO X 2	40 - Unidad	8	1 - Soles	1.00	S/. 40.00				
49	0 - NO					49	0 - NO		REGLA DE PLASTICO 30 cm	40 - Unidad	30	1 - Soles	1.00	S/. 14.07				
50	0 - NO					50	0 - NO		SACAGRAPA DE METAL	40 - Unidad	65	1 - Soles	1.00	S/. 75.93				
51	0 - NO					51	0 - NO		SOBRE MANILA DE 96 g TAMAÑO EXTRA OFICIO	40 - Unidad	20	1 - Soles	1.00	S/. 171.81				
52	0 - NO					52	0 - NO		SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	40 - Unidad	96	1 - Soles	1.00	S/. 250.35				
53	0 - NO					53	0 - NO		TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	40 - Unidad	9	1 - Soles	1.00	S/. 53.64				
54	0 - NO					54	0 - NO		TAJADOR DE METAL CHICO	40 - Unidad	96	1 - Soles	1.00	S/. 45.31				
55	0 - NO					55	0 - NO		TAPA DE CARTON PLASTIFICADO TAMAÑO A4	40 - Unidad	20	1 - Soles	1.00	S/. 520.00				
56	0 - NO					56	0 - NO		TUERA DE METAL DE 7 in	40 - Unidad	61	1 - Soles	1.00	S/. 161.04				
57	0 - NO					57	0 - NO		TORNILLO CHICAGO DE 1 1/2 in	40 - Unidad	110	1 - Soles	1.00	S/. 74.80				
58	0 - NO					58	0 - NO		TORNILLO CHICAGO DE 2 1/2 PULGADAS	40 - Unidad	350	1 - Soles	1.00	S/. 339.50				
59	0 - NO					59	0 - NO		TORNILLO CHICAGO DE 2 in	40 - Unidad	350	1 - Soles	1.00	S/. 297.50				
60	0 - NO					60	0 - NO		TORNILLO CHICAGO DE 3 1/2 in	40 - Unidad	1390	1 - Soles	1.00	S/. 2,057.20				
61	0 - NO					61	0 - NO		TORNILLO CHICAGO DE 3 in	40 - Unidad	700	1 - Soles	1.00	S/. 833.00				
62	0 - NO					62	0 - NO		TORNILLO CHICAGO DE 5 in	40 - Unidad	775	1 - Soles	1.00	S/. 1,966.52				
11	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND					81,48,434.22	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UAP
1	0 - NO					1	0 - NO		PAPEL BOND DE 80 g TAMAÑO A4 COLOR BLANCO	24 - Milar	1448	1 - Soles	1.00	S/. 45,415.65				
2	0 - NO					2	0 - NO		PAPEL BOND DE 80 g TAMAÑO A3 COLOR BLANCO	24 - Milar	77	1 - Soles	1.00	S/. 2,489.57				
3	0 - NO					3	0 - NO		PAPEL BOND DE 90 g DE 91 cm X 50 m APROX. COLOR BLANCO PARA PLOTTER	40 - Unidad	14	1 - Soles	1.00	S/. 574.00				
4	0 - NO					4	0 - NO		PAPEL BOND DE 75 g TAMAÑO A4 X 500 HOJAS APROX. DE COLOR	40 - Unidad	10	1 - Soles	1.00	S/. 175.00				
12	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS					81,122,770.30	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UAP
1	0 - NO					1	0 - NO		TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 727 B3P18A CYAN (130 ML)	40 - Unidad	6	1 - Soles	1.00	S/. 1,302.20				
2	0 - NO					2	0 - NO		TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 727 B3P20A MAGENTA (130 ML)	40 - Unidad	6	1 - Soles	1.00	S/. 1,302.20				
3	0 - NO					3	0 - NO		TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 727 B3P21A AMARILLO (130 ML)	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	S/. 453.40				
4	0 - NO					4	0 - NO		TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 727 B3P22A NEGRO MATE (130 ML)	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	S/. 1,133.50				
5	0 - NO					5	0 - NO		TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 727 B3P23A NEGRO FOTO (130 ML)	40 - Unidad	7	1 - Soles	1.00	S/. 1,586.90				
6	0 - NO					6	0 - NO		TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 727 C1012A NEGRO MATE (800 ML)	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	S/. 914.20				
7	0 - NO					7	0 - NO		TONER DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 14X CF214C NEGRO	40 - Unidad	9	1 - Soles	1.00	S/. 6,782.30				
8	0 - NO					8	0 - NO		TONER DE IMPRESIÓN PARA HP COD REF 507A CE402A AMARILLO	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	S/. 2,256.00				

100% GUEVARA - 2024

Director General

Director General

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración

Oficina de Administración





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

C) SIGLAS: ANA

F) PUECO: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA:

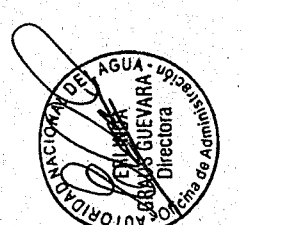
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

H) PARA OBTENER AYUDA

B) AÑO: 2019

E) RUC:

N.º REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir la cantidad y el valor unitario)	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluir la cantidad y el valor unitario)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO DE CONTROL DE LA CONTRA- TACION
9		0 - NO				9	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. 507A CE63A MAGENTA	4410310300355576	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00		S/ 2,256.00				
10		0 - NO				10	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. 507A CE70A NEGRO	4410310300355574	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00		S/ 3,349.60				
11		0 - NO				11	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. 507A CE71A AMARILLO	4410310300355575	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00		S/ 4,077.90				
12		0 - NO				12	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. 507A CE72A MAGENTA	4410310300355577	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00		S/ 4,077.90				
13		0 - NO				13	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. 507A CE73A MAGENTA	4410310300355576	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00		S/ 4,077.90				
14		0 - NO				14	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. 78A CE27A NEGRO	4410310300355574	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00		S/ 1,653.20				
15		0 - NO				15	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. CC532A NEGRO	4410310300355574	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 1,078.00				
16		0 - NO				16	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. CC532A AMARILLO	4410310300355577	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 1,951.40				
17		0 - NO				17	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. CE262A NEGRO	4410310300355574	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00		S/ 2,193.60				
18		0 - NO				18	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. CE262A AMARILLO	4410310300355577	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 2,299.30				
19		0 - NO				19	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. CE562A NEGRO	4410310300355574	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00		S/ 1,647.80				
20		0 - NO				20	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. CF282A NEGRO	4410310300355574	40 - Unidad	16	1 - Soles	1.00		S/ 6,875.68				
21		0 - NO				21	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. CF282A NEGRO	4410310300355574	40 - Unidad	8	1 - Soles	1.00		S/ 5,254.72				
22		0 - NO				22	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. CF362X NEGRO	4410310300355574	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 1,713.78				
23		0 - NO				23	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. CF362X CIAN	4410310300355575	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 2,372.60				
24		0 - NO				24	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. CF362X AMARILLO	4410310300355577	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 2,032.80				
25		0 - NO				25	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA HP COD REF. CF362X MAGENTA	4410310300355576	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 2,032.80				
26		0 - NO				26	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 132 NEGRO	4410310300355574	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00		S/ 3,049.20				
27		0 - NO				27	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 6307 NEGRO	4410310300340938	40 - Unidad	12	1 - Soles	1.00		S/ 3,958.80				
28		0 - NO				28	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 120 NEGRO	4410310300340938	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00		S/ 1,900.00				
29		0 - NO				29	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 8507X NEGRO	4410310300340938	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00		S/ 969.90				
30		0 - NO				30	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 8517C CIAN	4410310300340938	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 738.00				
31		0 - NO				31	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 8517K MAGENTA	4410310300340938	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 697.00				
32		0 - NO				32	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 8517M AMARILLO	4410310300355579	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 738.00				
33		0 - NO				33	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 8527K NEGRO	4410310300355580	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 24,686.70				
34		0 - NO				34	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 8527K MAGENTA	4410310300340938	40 - Unidad	61	1 - Soles	1.00		S/ 2,411.00				
35		0 - NO				35	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 8527K CIAN	4410310300340938	40 - Unidad	10	1 - Soles	1.00		S/ 3,144.00				
36		0 - NO				36	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 8527K NEGRO	4410310300355578	40 - Unidad	10	1 - Soles	1.00		S/ 3,144.00				
37		0 - NO				37	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 8527K MAGENTA	4410310300340938	40 - Unidad	10	1 - Soles	1.00		S/ 2,529.00				
38		0 - NO				38	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD REF. TK 8527K CIAN	4410310300355579	40 - Unidad	10	1 - Soles	1.00		S/ 3,144.00				
39		0 - NO				39	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD REF. 006R01160 AMARILLO	4410310300355580	40 - Unidad	10	1 - Soles	1.00		S/ 1,441.74				
40		0 - NO				40	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD REF. 006R01160 MAGENTA	4410310300355580	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00		S/ 503.30				
41		0 - NO				41	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD REF. 006R01160 NEGRO	4410310300340938	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00		S/ 442.10				
42		0 - NO				42	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD REF. 006R01160 CIAN	4410310300340938	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00		S/ 425.10				
43		0 - NO				43	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD REF. 006R01160 MAGENTA	4410310300355580	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00		S/ 472.70				
44		0 - NO				44	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD REF. 006R01160 CIAN	4410310300355579	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00		S/ 472.70				
45		0 - NO				45	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD REF. 013R01601 NEGRO	4410310300355578	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 721.00				
46		0 - NO				46	0 - NO	TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD REF. 013R01601 CIAN	4410310300355578	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00		S/ 1,152.90				





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

C) SIGLAS : ANA

F) PLIEGO : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

D) UNIDAD EJECUTORA : 1299

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : 1299

B) AÑO : 2019

E) RUC : 1299

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda																
N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ANTECEDENTE ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
13	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - SI	Adjudicación Simplificada N° 029-2018-ANA-1	4512151500220012	40 - Unidad	1	S/. 133,507.73	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UAP	
14	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - SI	Adjudicación Simplificada N° 017-2018-ANA-2	2511151700368369	40 - Unidad	1	S/. 168,818.87	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UAP	
15	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		9012150200352330	36 - Servicio	1	S/ 777,769.36	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UAP	
16	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		6014160700284416	36 - Servicio	1	S/ 241,600.00	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UAP	
17	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		8411170300284424	36 - Servicio	1	S/ 379,980.00	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UAP	

